

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Lunes 2 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 78

UNION REPUBLICANA

Nuestro querido colega *El Motín* viene haciendo una ardiente campaña por que la Unión Republicana se convierta en fusión.

Véase con qué intrépida elocuencia expresa su pensamiento en el último número:

EL LASTRE

Cuando el buque pelagra, se arroja todo al agua. ¿Todo? Todo.

Se comienza por lo inútil, á lo que sigue lo que sirve, luego lo que vale, y por último lo más rico. Si van cajones de oro, á la mar se tiran. La salvación de todos impone imperiosamente el sacrificio de la fortuna particular.

Igual debemos hacer los republicanos. La patria pelagra, y ninguno tenemos derecho á conservar nada propio, si dificulta ó retrasa su salvación.

¿Organismos de fracción? Lastre inútil. ¿Programas? Lastre que sirve. ¿Convicciones? Lastre que vale. ¿Convicciones? Lastre riquísimo.

Pero al agua todo, de menor á mayor, para ver si logramos arribar á puerto seguro.

Federalismo, unitarismo, abolengo, palabras son que no tienen hoy significación patriótica; solamente la conserva ésta: República. La única que une.

Y como de unir se trata, para aunar fuerza é intentar la salvación, al agua también ese lastre.

E inmediatamente, todos á una, llevando cada cual á la obra común la parte de esfuerzo que pueda, á cumplir con nuestro deber.

¿Insiste alguno en conservar lo que le es propio, después de haber hecho los demás el sacrificio de lo suyo? Pues al agua también con él; que harto tiempo hemos estado guardando á hombres é ideas un respeto que no merecían, por absurdas las unas, por incapaces los otros.

JOSE NAKENS.

El marqués de Santa Marta echa también el peso de su gran autoridad en la balanza á favor de esta idea, con la siguiente carta que dirigió á los organizadores del *meeting* de Alsasua:

Alcoléa 26 de Septiembre de 1896.

Sres. D. Cristóbal Carrasco, D. José M. García Álvarez y D. José Goizueta:

Muy señores míos, correligionarios de mi distinguida consideración: He recibido su atenta y cariñosa carta, en la que me invitan para que asista al *meeting* que se ha de celebrar en Alsasua el día 27 del corriente; y en contestación á ella tengo el disgusto de decirles que el estado de mi salud no me permite tener la satisfacción de asistir á él, aunque mi espíritu estará con ustedes. Esto me produce gran contrariedad por la notoria importancia de ese *meeting* y por no poder complacer á ustedes.

Deseo, sin embargo, que conste mi modesta opinión sobre lo que creo que conviene hacer á los cuatro partidos que están en la Unión Republicana. Creo que la unión hecha es buena, y sobre todo conveniente para facilitar la formación de un solo partido de todos los republicanos que están en la Unión y de los que no están en ella, que son muchos, único modo de tener fuerza moral, sin la cual no tendremos nunca la fuerza material bastante para acabar con lo existente. Sin abdicar ninguno de los que estamos en la Unión, ni de los que no están en ella, de nuestros respectivos ideales, debemos dejar por el momento los adjetivos, sin más programa que el

de abajo la monarquía. Y después que tengamos la República, entonces, allí, en el seno de una verdadera representación nacional, manifestar cada uno lo que piensa y desea, y la República será como la mayoría de los españoles la quierar. No olvidando que á ningún partido, por fuerte que éste sea, se le puede conceder el derecho de imponer por la fuerza á una nación el orden de cosas que le plazca.

Por mis años y por mi antigüedad en el partido, creo tener alguna experiencia. Créanme mis queridos correligionarios: sin este paso adelante que propongo, nos agitaremos constantemente en el vacío.

Saludo con toda la efusión de mi alma á todos los republicanos del grande y noble pueblo vasconavarro, y soy de ustedes, señores de la Comisión, afectísimo correligionario y amigo, que besa sus manos.

El Marqués v. de Santa Marta.

En el fondo, conforme con estas ideas: la concentración republicana, hecha, es buena: la fusión que reclaman los dos republicanos tan honorables, es mejor. Nuestro único temor es que se pierda lo bueno buscando lo mejor.

Que consten empero y vayan haciendo su camino aspiraciones tan nobles y útiles, las cuales ostentarán al fin su triunfo sobre los egoismos y exclusivismos presentes.

(Las Dominicales).

El matrimonio

El célebre filósofo de Vich, D. Jaime Balmes, tuvo la monomanía de unir las dos ramas borbónicas de España.

Quería casar á doña Isabel II con el hijo del titulado Carlos V pero á ello se opusieron Narváez y demás conservadores de aquel tiempo, que eran mas liberales, mucho mas liberales, que los sedicentes liberales de hoy, ruines palaciegos y aduladores de monjas y de frailes.

Hoy parece que el balmismo se ha puesto de moda al cabo de medio siglo de muerto y la prensa toda se ocupa del proyectado matrimonio entre el hijo del pretendiente que se intitula Carlos VII con la Princesa de Asturias, y como de la corona de príncipe á la de rey no van en España muchos florones de diferencia ¿quién sabe lo que pudiera resultar con el tiempo?

Cánovas y Sagasta, los dos turnantes pacíficos en el poder, son los que patrocinan la idea.

A nosotros no nos disgusta porque de todos modos es un procedimiento como otro cualquiera para llegar mas pronto al estremo.

Un ministerio presidido por Sagasta y en él que formaran parte Nas Ratat, Cagarreims, Cura de Flix, Savalls et sic de caeteris fuera una sorpresa de fin de siglo impensada y más si á Castelar se le nombrase Prior del Escorial y á San Claret patrón de las Españas, declarando obra de texto su mística *Llave de Oro para abrir el corazón de los jóvenes penitentes*.

Todo se andará con el tiempo mientras continúen los destinos de la patria en manos de fusionistas, de carlistas y de conservadores, tres partidos distintos y una sola calamidad verdadera.

Y á esto los republicanos de Madrid discutiendo si la palabra UNION ha de estar ó no acentuada,

cosa tan importante como que de ello depende la felicidad de España.

¡Lástima de palo!

Sección neutral

EL GÉNESIS DE LA TIERRA Y DE LA HUMANIDAD

VII

El hombre mora en compañía de sus mugeres; y de los hijos; y tienen hijos de sus mugeres y de sus hijas; y la unión carnal en medio de ellos.

Y esta unión estímulo es y hoguera de señal, que trae y llama de lejos á los ladrones.

Y los hijos del fuego se juntan á los hijos del fuego; y la unión carnal los hace fuertes, por la unión, contra los fuertes.

En medio de todos la fuerza y la iniquidad.

Porque la fuerza está en gran poderío; y la luz, en el hombre, le ha enseñado ya el poderío de la fuerza.

Un hombre, dos hombres, diez hombres, una muger, dos mugeres, diez mugeres, una familia.

Una familia, dos familias, diez familias, una sociedad. El primero el hombre.

La familia, por la carne: la sociedad por la fuerza.

Moran las familias á los ojos; se protegen; crían rebaños en los pastos de los piés; levantan troncos en tiendas, y marchan después: el primero el hombre.

Entre las tribus la guerra.

La guerra por la fornicación, por la violencia, por los rebaños, por los pastos, por las pieles, por la sombra de las tiendas.

El primer derecho, la fuerza; porque el primer rey, la carne.

El hombre más fuerte, el señor de la tribu: la tribu más poderosa, el lobo de las demás.

Pero dos tribus, tres tribus, se conciertan y oponen á la rapacidad del lobo; y el que devoraba es devorado.

La vida de un hombre ¿es algo? La vida de cien hombres ¿es algo?...

¿Muere un hijo? Un movimiento de la carne, un alarido y una lágrima. ¿Muere otro hombre? Un grano de arena en las entrañas del mar.

Todos los goces, la gula, la fornicación y la venganza: todos los dolores, el hambre, los males del cuerpo y los sufrimientos y violencias del odio.

Las tribus, un asiento: como el huracán, marchan hacia adelante, y como la langosta, asolan la tierra en que asientan sus reales.

Las piedras, y las ramas desgajadas de los árboles, sus instrumentos de destrucción y de muerte: su grito de guerra, un alarido feroz.

Mas el abuso de la fuerza y de la fornicación era necesario: estaba en la ley de depuración y perfectibilidad.

En virtud de esta ley, se purifican el oro y el crisol, el espíritu y el cuerpo; por que ambos vienen de un mismo principio y marchan al mismo fin, á Dios, que es el principio y término de los seres.

Pero la preponderancia del cuerpo debía preceder; pues del triunfo del espíritu sobre la carne depende la depuración y desenvolvimiento indefinidamente sucesivo de la criatura racional.

Haced preceder el desarrollo espiritual al predominio de la carne, y veréis desaparecer el mérito de

las acciones humanas: Porque no hay mérito sin lucha; y la razón sin los estímulos y apetitos del organismo es la victoria sin combate.

No supongáis, sin embargo, que la depuración y elevación del cuerpo sea el predominio de la carne: precisamente lo que este predominio revela es la inferioridad del cuerpo.

El perfeccionamiento del cuerpo sigue paralelo con el perfeccionamiento del espíritu; porque ambos obedecen á la misma ley; y á más el espíritu construye su morada conforme á sus necesidades y á la altura de sus aspiraciones.

Conforme el espíritu se emancipa de sus impurezas, el cuerpo se desprende de las suyas, por la comunicación que existe entre el espíritu y el cuerpo y en virtud de la influencia que el primero ejerce sobre el segundo.

El primero es tanto más etéreo y celestial, cuanto mayor es la elevación del espíritu; y el segundo es menos carnal, á medida de la purificación del primero.

El límite superior del cuerpo carnal es el cuerpo espiritual; el límite del cuerpo espiritual es el espíritu, y el límite del espíritu es Dios.

No lo dudeis, aun que no lo comprendais:

El cuerpo terrenal se purifica gradualmente y se eleva hacia el cuerpo espiritual, el cuerpo espiritual hacia el espíritu y el espíritu hacia Dios.

Esta es la ley. No la conoceis hoy: esperad á conocerla mañana.

(Continuará).

Una Verdad

De que sirve tanta pompa funeraria si no han de devolver la vida al muerto? es acaso por cariño, ó por plegaria, ó de pura vanidad, un signo cierto?

Son los llantos y visitas, del afecto muestra sentimental que al pecho duele, ó de la farsa, nace el predilecto cumplimiento, que sentirse no se suele?

El cadáver, ya yace en el olvido en un puñado de tierra y polvo envuelto: si el volver dado le fuera, arrepentido, tornárase al hoyo, con afán resuelto.

De la amistad más fuerte y pregonada, del cariño más puro y más constante, qué vino á quedar? ya casi nada; todo pereció con él, en un instante.

Comedia, es nuestra vida, sin igual, donde todo es supuesto y pasajero, los alagos que recibe cada cual, ni aun le dejan el recuerdo al fin postrero.

Ausentes ya de la escena de la vida, depositase en olvido nuestra suerte; con parecido afecto, á otros se convida, y huímos presurosos de la Muerte.

J. DE V. Y P.

Del extranjero

Paris 27.—Ha reanudado sus tareas el Parlamento con la mayor tranquilidad.

En los discursos pronunciados por los presidentes de la Cámara de los Diputados y del Senado, han recordado el viaje del emperador y la emperatriz de Rusia, á quienes han enviado respetuoso saludo.

También han hecho constar el perfecto acuerdo entre las naciones rusa y francesa y la admirable actitud del público durante las fiestas celebradas en Francia en obsequio del czar.

El jefe del gabinete, Mr. Méline, y el ministro de Justicia, Mr. Darlan, han dado gracias en la Cámara de los Diputados y en el Senado, respectivamente, por las unánimes manifestaciones hechas en uno y otro cuerpo, manifestaciones que han de

engrandecer á Francia en el exterior, á la vez que afirmar la autoridad del gobierno.

Es seguro que todo el país habrá de adherirse á los sentimientos manifestados por el Parlamento francés.

La Cámara de los Diputados ha fijado para el día 3 del próximo Noviembre la interpelación sobre los asuntos de Oriente, anunciada por algunos diputados de la derecha.

Paris 28.—En el Norte de Francia han ocurrido nuevas inundaciones por efecto de las crecidas de los ríos, ocasionando algunos daños á la agricultura, pero por fortuna no se tiene noticia de desgracias personales.

Paris 28.—El proyecto presentado por el gobierno á la Cámara de los Diputados sobre descentralización administrativa es muy amplio.

En las cuestiones de carácter económico se concede á los Ayuntamientos cierta independencia, hasta el punto de que no tendrán que venir á París, como hasta ahora, muchos expedientes referentes á aquellas Corporaciones.

Se modifican los artículos 40 y 41 de la ley de 10 de Agosto de 1871 sobre los Consejos generales (Diputaciones provinciales) y de 6 de Abril de 1884 sobre organización municipal.

A los Consejos Generales se les dá mayores atribuciones en la parte relativa á la contratación de empréstitos. Se aumentan los recargos á su favor, que les corresponden, y se facilita el medio de simplificar el presupuesto. Los Departamentos, lo mismo que los Ayuntamientos, no tendrán más que un presupuesto adicional único que se aprobará en la legislatura de Abril. La parte más importante es la que modifica la ley de 5 de Abril de 1884, sobre la organización municipal, ampliándose los poderes y atribuciones de los Ayuntamientos.

Paris 28.—Hoy ha continuado la vista de la célebre causa seguida contra Auberi, el asesino de Delahé. Como se recordará, el móvil del crimen fué el robo de una colección de sellos de Correos. El padre de la víctima ha dicho que no reclama indemnización de ningún género y que lo único que desea es que le devuelvan el álbum de sellos.

El reo se muestra muy abatido. Se cree que el veredicto será de culpabilidad y que el reo será condenado á la última pena.

¡Pobre Alcalde!

Si grandes son en verdad, las torpezas de sus facultades, tristes son ciertamente, los conceptos de sus actitudes, cuando con éstas y aquéllas han provocado la rechifla general.

¡Productos del orgullo!

Inspirador de locas ambiciones, de él proceden los desgarramientos de la vida social, las rivalidades de clases y de pueblos, las intrigas, el odio y la guerra.

No solo nos aparta el orgullo del amor á nuestros semejantes, sino que nos imposibilita de mejorarnos, engañándonos sobre nuestro mérito y ocultándonos nuestros defectos.

Un examen riguroso de nuestros actos y de nuestros pensamientos, es lo único que puede corregirnos. ¡Y como se someterá el hombre orgulloso á ese examen?...

Infatuado en su persona, nada le puede disuadir de su ignorancia, puesto que tiene buen cuidado de apartarse de todo cuanto pudiera hacerle ver las cosas claramente.

Aborrece la contradicción de tal manera, que solo se complace en la adulación, aunque ésta proceda de sus propios adversarios. ¡Pobre Alcalde!—
R. I. P.

Noticias locales

Asociación de la prensa

No es necesario esforzarse mucho y rebuscar

frases para demostrar los beneficios que la prensa reporta de la asociación, constituyéndose en colectividad, según determinadas bases, para defender sus intereses, independencia, derechos y prerogativas. La ocasión no puede ser más oportuna. Todos nuestros colegas han visto lo ocurrido entre la prensa y el Alcalde de Palma. En este asunto concreto la prensa ha formado un apretado haz, pues se trataba de un acto que mortificaba á los representantes de los periódicos que en cumplimiento de un deber sagrado han de informar al público de todos los asuntos de interés.

Pues bien; ya que hemos estado unidos con motivo de la injustificada conducta del Alcalde ¿por qué no unirnos también para todas las cuestiones que nos afectan?

Véase lo que ocurre en Madrid. A diario se promueven incidentes de gravedad entre los poderes constituidos y la prensa que si no formase respetable Asociación sería atropellada sin compasión. A ese compañerismo traducido en actos prácticos se debe la excarcelación de León Vega. A esa actitud enérgica mancomunada obedecen las decisiones del Tribunal Supremo declarando repetidas veces que los delitos de imprenta sean juzgados por los tribunales ordinarios en vez de entregarnos arbitrariamente á la jurisdicción militar.

Hasta los mismos periodistas de Palma comprenden la verdad de cuanto deja expuesto y la prueba evidente es que al llamamiento de nuestro decano acudimos todos para tomar acuerdos en defensa de nuestra dignidad y nuestro prestigio.

¿Qué falta para que la Asociación de la prensa sea un hecho en esta capital? Casi nada, por que en la conciencia de todos está la necesidad de efectuarse y no hemos de permanecer aislados hasta que nos ataquen. Mejor es que nos encontremos organizados y sepan aquí, en Palma, que la prensa está asociada y forma una colectividad dispuesta siempre á sostener las prerogativas de ese elemento de información apreciado en todas las sociedades civilizadas.

Moneda falsa

Ayer por la mañana el comandante de la guardia municipal Sr. Moyá, el cabo Sr. Santandreu y dos parejas de guardias del mismo cuerpo se trasladaron al Molinar de Levante, con el objeto de enterarse de si eran ciertas las noticias adquiridas por el indicado Sr. Santandreu referentes á que en algunas casas de dicho caserío existían ciertos depósitos de moneda falsa, cuya noticia había sido comunicada por este último al Sr. Moyá.

Una vez llegados los indicados señores en el Molinar y después de hechas las consiguientes pesquisas, se personaron en la casa número 17, de la calle de la Discusión, en cuyo domicilio prestaron un minucioso registro con lo cual consiguieron encontrar 25 piezas de á dos pesetas que se hallaban escondidas en el escusado del referido domicilio.

Después de prestado el antedicho registro se trasladaron en la casa número 10, de la calle de Calatrava, del mencionado caserío, en donde se practicaron las mismas pesquisas que en la otra casa, consiguiendo encontrar 1 pieza de á 5 pesetas, dos de á peseta y una de dos pesetas y además una pistola de dos cañones la que se hallaba cargada, de todo lo cual se incautó el Sr. Moyá, disponiendo que fuesen conducidos á Capuchinos el dueño de la casa y la esposa de éste.

Nuestro aplauso al Sr. Santandreu, verdadero autor de tal descubrimiento, como también al señor Moyá por la actividad desplegada en averiguación de la verdad del hecho como lo propio hacemos con los cuatro guardias que auxiliaron á sus jefes en tal asunto.

Procurando enterarnos mas del hecho arriba indicado, debemos participar á nuestros lectores que,

según se dice llegó buena cantidad de dicha moneda con el vapor «Bellver» ignorándose quien sería el encargado de ello, para cuyo descubrimiento se trabaja activamente.

También se nos enteró, de que según se sabía, habían sido remitidas á Lluchmayor cerca de mil pesetas de dicha moneda, telegrafiándose al comandante de la Guardia civil de dicho puesto para que éste dé las oportunas diligencias á fin de evitar se ponga en curso la moneda en cuestión con lo que se conseguirá impedir los consiguientes disgustos que tan vil comercio proporciona á las personas que comercian de buena fé.

Nos extraña sobremanera que haya personas que quieran comerciar con moneda falsa; cuando aún está candente el asunto de la falsificación del papel moneda del Fomento Agrícola, cuya vista de la causa instruida á los autores de dicha falsificación concluyó el viernes de la pasada semana, de cuyo delito deben hoy lamentarse tristemente los que por la causa expresada vean abrir las puertas del presidio en donde tendrán que extinguir la correspondiente condena.

Joven extraviada

Ayer tarde un celador y un guardia municipal verificaron un registro en una casa de la calle de Miró buscando una muchacha de 16 años que había huido de casa de sus padres. Salieron los dependientes de la autoridad sin conseguir su objeto y á los breves instantes salió también la joven tomando la opuesta dirección y corriendo con todo el ardor de sus juveniles años. Los vecinos apercebidos dieron gritos y el celador Juan Más y el guardia emprendieron la persecución de la oveja descarriada á la que dieron caza en la calle de Moncadas y siendo conducida á Capuchinos.

La tranvía

Varios días há que la tranvía no puede transitar por la calle del Conquistador.

¿Qué es ello?

Nada; la reparación de una acequia que, poniendo el personal suficiente y trabajando día y noche, como sucede en cualquier otro punto, en breve quedara ultimada, trabajando por intervalos, uno ó dos hombres, durará hasta Dios sabe cuando en grave perjuicio del público.

Cosas de Palma.

Accidente

En la cuesta del teatro fué auxiliado un sujeto y conducido al hospital en grave estado. Parece ser que la persona en cuestión padece de ataques epilépticos.

Obsequio de «La Almudaina»

Hemos recibido un elegante cuaderno, muy bien impreso, recuerdo necrológico que nuestro apreciable colega «La Almudaina» dedica al eximio Quadrado. El retrato de éste, perfectamente grabado por Maura, precede á los interesantes trabajos que contiene el folleto. Para que nuestros lectores se hagan cargo de la importancia de los escritos insertos en el «Recuerdo necrológico» solo diremos que es una recopilación de cuanto escribieron reputados escritores con ocasión del fallecimiento de aquella gloria literaria.

Los artículos y poseías están firmados por el Obispo de Mallorca, A. Maura, Costa y Llobera, Frates, Rosselló (G), Ferrá, Estelrich, Forteza, Restituto del Valle, Alcover (J), Miralles, Orlandis, Alcover (A), Obrador, Blanes, Ruiz, Verdager, J. V., Rotger, Alomar, G. Maura, Aguiló, Bini-melis, Palou y Coll, Reig, Fastenrath, Rullán, Montis, Moneder, Berthou, Mañé y Flaquer, Canel-la, Gomez y Massot (M). Termina el cuaderno con dos inspiradas composiciones musicales de los señores Torres y Massot.

Agradecemos el obsequio y felicitamos á la acreditada imprenta de Amengual y Muntaner por la esmerada ejecución del trabajo.

La Prensa

El sábado, á las siete de la noche, se reunieron los directores de los periódicos diarios de esta capital en el despacho del Sr. Guasp, decano de la prensa, y el único acuerdo que se tomó fué que una comisión de los allí reunidos pasara á visitar á los señores Mulet, Piña (D. Juan) y Losada para agradecerles las frases corteses dirigidas á la prensa en la última sesión del Consistorio.

A la reunión no asistió representación de nuestro colega «El Liberal Palmesano».

Autopsia

El sábado por la tarde la efectuaron los médicos forenses en el cementerio al individuo que apareció ahogado en la playa de Can Pastilla.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección Oficial

Estracto del Boletín Oficial número 4646 correspondiente al 31 del mes anterior.

Parte sobre el estado de salud de la Real familia.

Real orden de Gobernación sobre exenciones del servicio militar.

Real orden declarand sucias las procedencias de Calcuta.

Circular ordenando á las Direcciones de Sanidad Marítima procedan al análisis de las mercancías en ciertos casos.

Idem sobre reconocimiento de grasas y carnes.

Real orden de Gracia y Justicia sobre nombramiento de escribanos.

Vacante de la Cátedra de Química Orgánica en la Universidad de Barcelona.

Aviso llamando á cobrar á las clases pasivas la mensualidad del mes anterior.

Repartos vecinales de Calviá y Estalenchs.

El Juzgado de primera instancia saca á subasta varias fincas de D. Juan Xamena.

Notificación á los herederos de Pedro José Vallespir.

El Juzgado de primera instancia de Manacor saca á subasta varias fincas.

El idem de Mahón llama á los herederos de don Sebastián Vives.

La Comandancia de Marina de Menorca publica relación de los individuos que cumplen 19 años en el año próximo.

Las Factorías de Mahón publican relación de las compras efectuadas en la segunda decena del mes anterior.

Reglamento de trasmisión de bienes (continuación).

Revista Comercial

Ultimas cotizaciones VALORES PUBLICOS

Madrid 31 de Octubre á las 4 t.

4 por 100 interior perpétuo.	61 70
4 por 100 exterior perpétuo.	72 95
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas.	84 90
Cubas nuevas.	71 85
Banco de España.	385 50
Tabacos.	210 00
Francos.	26 50
Libras.	00 00

JEROGLIFICO



La solución mañana.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Lotería nacional.—Premios mayores: 19448, despachado en Valencia; 20819, 5620, 33372, 46319, 37766, 18426, 46580, 31928, 48309, 18797, 37797, 19527, 25084, 24496, 2421, 13756, 18143, 44822, 15189, 40207, 26601, 12352, 19766, 1782, 23493, 48054, 44822, 13756, 47458, 16573, 41782, 2673, 47349, 42264, 36123, 4343, 22704, 45402, 42166, 27259, 6948, 7812, 13296, 15260, 14250, 40372, 36032, 1872, 24463, 9612, 47430.

Madrid 31, 9'25 n.

El Consejo de Ministros aprobó contratar un empréstito de 300 millones, con interés de 5 por 100 y amortización en el plazo de ocho años, dándose como garantía la renta de aduanas.

El empréstito se realizará según se necesite. Las subvenciones á las compañías de ferrocarriles se pagarán con cargo á la deuda flotante.

Se acordó concurrir á la Exposición de París de 1900.

Se suprimirá el turno de amortización en la escala de reserva retribuida.

El martes se celebrará otro consjo de Ministros para tratar de los presupuestos extraordinarios de Guerra y Marina.

Madrid 31, 9'35 n.

Un telegrama oficial de Manila dice que un destacamento compuesto de una compañía de postes y telégrafos tuvo un encuentro con los rebeldes, matando á muchos.

En noviembre marcharán á Filipinas 5.000 hombres.

Madrid 31, 11'45 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila diciendo que en Muntulupa, mientras se estaba recomponiendo ayer el telégrafo, fueron batidos mil rebeldes, causándoles 26 muertos y bastantes heridos.

En la línea del río Pansipit trázanse dos reductos fortificados.

En Batangas y pueblos limítrofes renace la tranquilidad, habiendo comenzado los trabajos de sembreras y reanudándose las transacciones en los mercados.

El día 27 fué atacado infructuosamente el fuerte de Santo Domingo, frente á Calamba.

El fuego duró tres horas.

Madrid 1, 7 n.

Un telegrama oficial de Manila dice que las provincias de Morón, Bulacan, Laguna y Manila continúan tranquilas.

Las partidas procedentes de Cavite y San Mateo invaden los pueblos, merodeando y huyendo siempre.

Madrid 1, 11'50 n.

El Procurador de los Dominicos en Madrid, ha recibido desde Hong-Kong el siguiente cablegrama:

«Situación agrávase.

La rebelión estiéndese.

La apatía del general Blanco es inexplicable. Para conjurar el peligro es necesidad muy apremiante el nombramiento de un jefe que esté de acuerdo con la opinión.»

Firman el Arzobispo de Manila y el Provincial de los dominicos.

Madrid 1, 11'50 m.

El «Imparcial» ha recibido el siguiente telegrama de Hong-Kong firmado por 25 españoles:

«Si no destituye el Gobierno á Blanco por telégrafo encargando el mando á uno de los generales residentes aquí, la situación será insostenible.

Hay 25.000 rebeldes armados.

Sublevada la provincia entera de Cavite.

En Batangas crece la insurrección.

Los españoles refugíanse en Manila.

Rogamos se eleva á la Reina una protesta con esta advertencia.

ITINERARIOS FERRO-CARRILES

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitz	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algáida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

ITINERARIOS FERRO-CARRILES

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.

De Palma á Inca: á las 1:15 tarde.

De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:12 y 11:45 mañana y 5:45 tarde.

De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.

De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde.

Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto).

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto).

Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares

Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESA del COMERCIO

A CARGO DE FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRAFICOS SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMIA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circularés para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECORREO A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACON

TERMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las visitas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, número 31, en MANACOR.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase; usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

COMANDO LA PROVIDENCIA DE Benito Pomar

Pastas para sopes CLASIS SUPERIORES

Amarilla y blanca de Magin Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra.—De J. Quer á 30 y á 25.—Ron Bacardi legitimo á 2 ptas. botella.—Jerez sin rival á 1'25 ptas. litro.

TARJETAS ALISIA

MORTUORIOS

Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

COMPANIA INGLESA

Seguros maritimos y contra incendios

LA UNION COMERCIAL

FONDRES CAPITAL Pesetas 62.500,000

AGENTES Martinez y Planas San Juan, 20.—Palma de Mallorca Y en el Banco de Felanitx. Felanitx.

Teatro-Circo Balear

Compañía dramática española que dirige don Bernardo Manera.

Función para hoy lunes

Siguiendo la costumbre de todos los años la Empresa ha dispuesto para este día la representación del grandioso drama religioso-fantástico en 7 cuadros del laureado poeta el Excmo. Sr. D. José Zorrilla, titulado **D. JUAN TENORIO**

Terminará la función con la siempre aplaudida zarzuela valenciana en un acto, titulada **EL QUI FUG DE DEU**

CORRE DE BAES

Entrada general, 0'30 ptas. A las ocho.

PALMA DE MALLORCA Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.